

Mas. Ballarín de 1788.
donde.

ff. 3.

Informe est.
Res. Com. de
el Sr. D. Manuel de
el Sr. D. Manuel de

1^a 50-96.

[Signature]

Quiero a esta Villa, haer presente
V. S. M. le peticione una Carta en la
Calle de la Ballarín, y en el N.º
de la casa 56 a la que se debe
conceder a nueva planta la casa
del Sr. D. Manuel de... con
reglo el abades a esa fecha, y el Sr.
adjuento, y para ponerla en execucion

Compliendo con el
acuerdo de la
V. S. M. de la
determinacion que es
necesario para la
conceder para la
conceder para la
que se debe
determinacion
que se debe
determinacion
que se debe

Supp. A. V. S. M.

se virva condesa la cony
por donde se licencia. En q. forma se
A. D. y. L. de 1788.

Mad. 28 de Marzo de 1788.

Inm. Ar.

F. S.

mo or

1-50-96

Informe el Sr.
Res. Comis.
del Cuartel con
el Arg. mayor

D. N. Mathias Mexino

Vecino a esta Villa, hace presente a

[Signature]

F. mo or

V. S. F. H. le pertenece una Cava en la
Calle a la Ballerita, disting. con el N. 11.

Cumpliendo con el
anterior acuerdo de
V. S. J. he visto la
alizacion que este
Interesado desea ob-
servar para la eleva-
cion de la fachada
que se nueva planta
solicita construir con
arreglo

a la Manz. 264 la que solicita amoler, y
construirla a nueva planta bajo la direcc.
del arquitecto D. Manuel Bradi, con ar-

reglo el alzado a su fachada a el Dizeño
adjunto; y para ponerlo en execucion;

ca
ma

Supp. A. V. S. F. H. se sirva conceder la corre-
pondiente licencia; En q. Recivira merced.

a el adjun-
to Dizeño que para ello
presenta; y no se me
ofrece reparo in que
V. S. J. Conceda el

Mad. y Marzo 27. de 1788.

Mathias Mexino

Ayuntamiento de Madrid

[Signature]

permiso para su ejecución, con las prevenciones de que la sitúe sobre la línea
que en el día tiene de veinte y quatro p. y tres cuartos, con los dos
puntos de las medianerías con las Casas Numeros 101 y 102, que su construc-
ción sea ejecutada sobre cimiento de mampostería, y el correspondiente local
de cantería, de buena albanilería; y arco de lo mismo en los huecos de
puerta, y ventana, dándole el grueso de dos y medio p. en el primer
piso, y rebajándole un cuarto de pie en cada uno de los otros por su
interior, de manera que en el último, y á recibir el alero resulte con él
de dos p., en donde la deberá coronar con aquel de madera labrado á
sacatos, y compuesto de modillones proporcionados, solera, voladura, y corona,
desfando puero en el canalón de esa celata, que reciba y vierta las aguas
de la cubierta, y en la acera al piso de la Calle de la Calle de piedra
beaxoquena sólida y de buen grano de tres p. de ancho por medio de
grueso; y que entendiéndose en el interinado de cada la fachada á la
altura del primer piso de aviso á V. S. J. para que se sirva man-
darla reconocer, é igual aviso quando la tenga á los remates para practicar
la misma diligencia, á fin de que por ellas conste á V. S. J. haberse
cumplido lo que tenga á bien mandar sobre este particular; siendo
quanto sobre el mismo puedo yo manifestar á su Consideración. Madrid
de Abril de 1788.

Juan de Villaverde
Secretario

Me conformo conceda V. S. á este interesado la licencia para la ejecución
de esta obra, bajo las prevenciones del anterior Informe. Madrid y Alro
de 1788. Manuel del Ayuntamiento de Madrid
Madrid 22 de

Madrid de 1788.

Excmo. Sr. D. J. de
Luzuriaga.

Conceder licencia para hacer una obra
con arreglo á los informes antes
de

[Signature]

Hecho en 23 del propio.

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

En la Calle de...
1788.

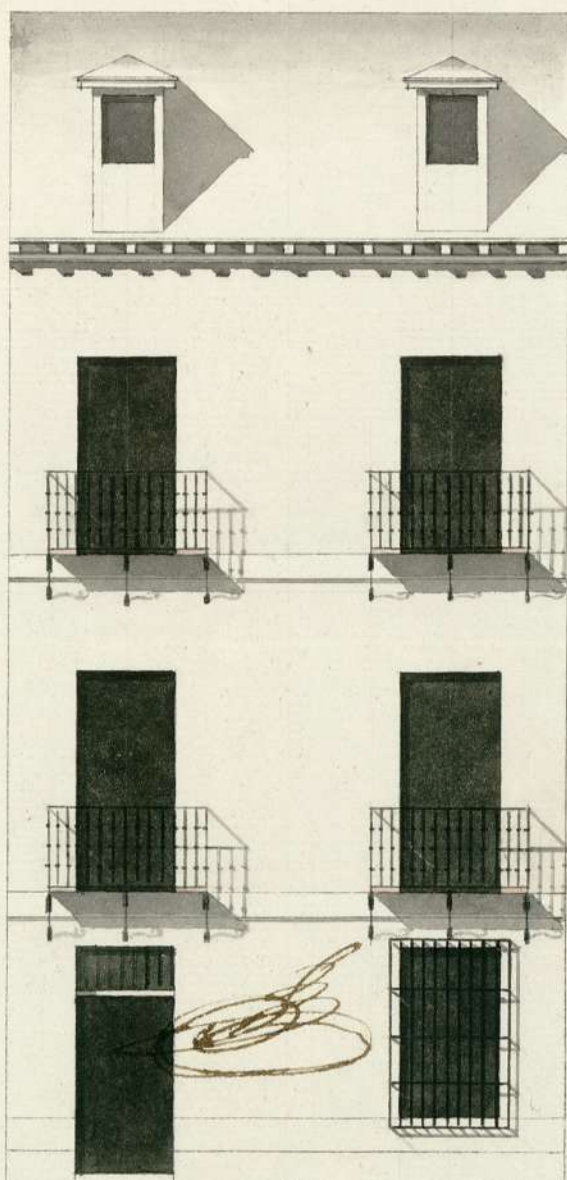
Al Sr. D. S. J. de Alcazar

D. Mathias Merino

A. S. J. de Alcazar

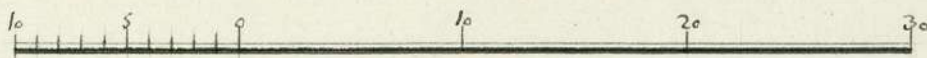
ca. dms

Sr. Medico Fiscal en la Calle de la Ballesta 1788.



*Entomado a Madrid
en 11 de Abril de 1755*

Juan de Villanueva
Escala de treinta pies Castellanos.



Manuel Brindley

Ayuntamiento de Madrid

95-05-V

1-50-96

4

J-50796